

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT) POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

Señores Accionistas.

SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT)

En su despacho.

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General de la compañía "SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT)", pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por esta administración, durante el ejercicio económico del 2011.

Durante el ejercicio económico del año 2011, es menester indicar que para la empresa a pesar de la situación que vive nuestro país, con las resoluciones que se dan, por los diferentes entes reguladores de las política económicas y de control, hemos realizados grandes esfuerzos para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades al finalizar este periodo fiscal del año 2011, ya que con la ayuda de sus accionistas y la gerencia general, se han conseguido importantes metas y logros .

Debo indicar a los señores Accionistas, que todas las disposiciones impartidas, han sido cumplidas a cabalidad por esta administración, tanto en los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal. Además durante el ejercicio fiscal del 2011, la situación de la compañía ha sido moderadamente favorable, comparado con el año fiscal del 2010, el cual está reflejado en los estados financieros. También esperamos que para el año 2012, la entrega por parte de los accionistas de un vehículo, el cual va a facilitar la parte operativa de la empresa.

Esta administración recomienda mantener la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que se persiguen, y fortalecer la imagen de la compañía ante los clientes nacionales y extranjeros, e incentivar el crecimiento de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente.


Srtá. Susieilly Arellano Mielles

Gerente General

SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT)

Guayaquil, 05 de marzo del 2012

